

Rechazan ley ambiental promovida por Batres

SELENE VELASCO

El Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios de la Cuenca del Anáhuac pidió que no se apruebe la iniciativa de ley ambiental enviada por el Jefe de Gobierno, Martí Batres, al Congreso de la Ciudad de México.

En un comunicado, la organización, que también ha alertado por irregularidades en los fallidos procesos del Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), advirtió que algunos puntos planteados en la iniciativa dada el 20 de marzo a legisladores, pueden afectar al suelo de conservación.

Y señaló que su redacción es confusa, por lo que podría abrir la puerta a irregularidades.

“Solicitamos que no sea aprobada y que se abra un debate amplio, con consulta a pueblos y barrios, ejidos y comunidades sobre una ley que afecta a su territorio”, enfatizó el grupo.

En su escrito, el Frente detalló siete puntos específicos que, advierten, excluyen a la ciudadanía y que representan retrocesos para el cuidado del medio ambiente.

“Mostramos especial preocupación por el capítulo de ‘actos administrativos traducidos en permisos’, el cual permite la explotación de espacios en áreas naturales protegidas, la posibilidad de flexibilizar los criterios para modificar el suelo de conservación contenidos en el Artículo 96, la eliminación del Programa de Ordenamiento Ecológico como instrumento de política ambiental en la Ciudad, la eliminación de prohibir la reducción del suelo de conservación”, indicó.

Otro conflicto es el agua, indicó. En CDMX los grandes desarrolladores acceden al líquido no a través de concesiones, sino de la red pública, una vez que el Sistema de Aguas les otorga el dictamen de factibilidad hidráulica.



Exigen saldar deuda con la comunidad

Proponen tipificar transfeminicidios

Consideran que es una forma de reparar el daño y combatir la impunidad

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Como una forma de reparar el daño a quienes han sido víctimas de transfeminicidios, activistas solicitaron a los diputados del Congreso de la CDMX tipificar esos crímenes.

Consideran que aprobar la propuesta antes de que dejen la silla legislativa es una forma de saldar la deuda que se tiene con la comunidad trans.

Cuando Natalia Lane estuvo a punto de ser asesinada por un cliente, recordó que lo único que parecía interesarle a las autoridades era saber si usaba drogas más que el delito cometido en su contra.

Las causas de los hechos que buscaban las autoridades no estaban tampoco en la criminalización del trabajo sexual que pretenden justificar estas agresiones, sino en que él la había intentado asesinar por ser mujer trans, refirió.

Las heridas de su agresor fueron dirigidas hacia su rostro, cabeza y manos, partes importantes de su feminidad como ocurre en los feminicidios, señaló.

Aunque es el único caso en el que en una tentativa de transfeminicidio el agresor está detenido, la revictimización sigue, así como la tardanza para obtener justicia. Desde 2022 busca acceder a ella y hasta ahora ha habido trabas para continuar el proceso, reprochó.

Por eso consideran que

la aprobación de un nuevo tipo penal para identificar el transfeminicidio daría un mensaje político de que no habrá impunidad.

Activistas se unieron a la exigencia para que aprueben la iniciativa de ley que han nombrado Paola Buenrostro.

Para dicha iniciativa piden reformar diversos artículos del Código Civil, del Código Penal, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General y de la Ley de Víctimas de la Ciudad de México en materia de tipificación del transfeminicidio y acceso a la justicia de las víctimas de la violencia transmisógina.

Kenya Cuevas, directora de la Casa de las Muñecas Tiresias AC, pidió al Congreso liquidar la deuda que tienen con la comunidad que ha sido agredida también por las instituciones que no les ha dado acceso a la justicia, cuyos casos han archivado y minimizado.

Con ello, buscan que esos crímenes de odio sean visibilizados e investigados.

A ella le ha llevado siete años buscar justicia para su amiga Paola Buenrostro.

La iniciativa fue presentada por el diputado Temístocles Villanueva hace unos días por segunda vez y realizada con activistas --entre ellas Cuevas-- y organizaciones de la sociedad civil, como parte de la recomendación de Derechos Humanos por el caso de Paola Buenrostro.

Natalia Lane, Activista

El Congreso de la Ciudad de México tiene la oportunidad histórica, pero también tiene la obligación de reparar el daño que nos han hecho a nosotras como víctimas".

Según la iniciativa

Se deberá de entender como transfeminicidio la privación de la vida de una mujer trans por razones de género o expresión de género. Tiene características para comprobarlo.

- Existencia de violencia sexual.
- Lesiones degradantes o mutilaciones.
- Exposición del cuerpo públicamente.
- Amenazas o incomunicación previa.



Activistas ofrecieron una conferencia de prensa para dar detalles de la iniciativa.

Especial

tipificar
feminicidios

Deja temporalmente MH para buscar la reelección

ALEJANDRO LEÓN

El Alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, se separará del cargo por 60 días para hacer campaña y así buscar ser reelecto.

Ayer anunció que a partir del 31 de marzo tomará una licencia temporal como titular de la demarcación, la cual fue avalada por el Congreso de la Ciudad de México.

Adelantó que como encargado de despacho se quedará César Garrido, actual Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la Alcaldía.

“Zapatero a su zapato y, quienes estén en campañas, que se dediquen al 100 en la campaña y, quienes estén en el Gobierno, se dediquen también en el Gobierno a servir con imparcialidad”, consideró el panista.

Miguel Torruco será el candidato de Morena para buscar la Alcaldía Miguel Hidalgo, luego de que en 2021 el partido perdió en las urnas la demarcación con su entonces abanderado y quien también buscaba la reelección, Víctor Hugo Romo.

OMISOS

Durante su presentación, Garrido mostró una pancarta con los días que suma la Fiscalía General de Justicia capitalina sin avanzar en las denuncias penales interpuestas durante la actual Administración en MH.

“Sigue promoviendo la impunidad al ignorar las más de 20 denuncias interpuestas por este Gobierno desde hace 809”, señaló Tabe.



■ Garrido, el encargado de despacho de la Alcaldía Miguel Hidalgo, reprochó la inacción de la Fiscalía de la CDMX.



PAN pedirá informe sobre la renta de trenes de Línea 12

Diputados preparan en el Congreso un punto de acuerdo para solicitar datos al Metro

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México alistan un punto de acuerdo para solicitar al Sistema de Transporte Colectivo (STC) un informe sobre el arrendamiento de los 30 trenes de la Línea 12 del Metro, que va de Mixcoac a Tláhuac.

Ayer EL UNIVERSAL publicó que en 13 años el Metro ha pagado más de 22 mil millones de pesos por la renta de una flota de 30 trenes de la empresa CAF-Provetren para la Línea 12, y estimó que será hasta 2027 cuando liquide el contrato de arrendamiento que firmó en el año 2010. Al final del convenio, el parque vehicular será parte del Gobierno capitalino.

Vía transparencia, en respuesta a una solicitud hecha por este diario, el Metro detalló que de los 180 meses contractuales signados con CAF y Provetren, aún faltan por liquidar 39 meses.

Sin embargo, argumentó que no puede indicar el monto que resta, ya que como el contrato es vigente aún pueden cambiar.

La vicecoordinadora panista Luisa Gutiérrez anunció este punto de acuerdo y lamentó que el Metro siempre sea visto como la “caja chica” de los gobernantes en turno y de “los funcionarios corruptos que hoy están en la Cuarta Transformación”.

“La Línea 12, además de ser el Metro de la muerte, también ha sido la bolsa para financiar campañas políticas y plataformas electorales tanto de Marcelo Ebrard como de Claudia Sheinbaum; a pesar de que ha sufrido desgracias y fallas, los gobiernos de Morena no entienden que el transporte público debe ser una prioridad”, aseveró.

El coordinador de los panistas, Federico Döring, sostuvo que los 22 mil millones de pesos que el Gobierno capitalino ha pagado a la empresa CAF-Provetren fue el

gran negocio de Mario Delgado como funcionario de Ebrard y que Sheinbaum “dejó pasar” como jefa de Gobierno.

“Estos 22 mil millones de pesos del arrendamiento financiero de los trenes de la Línea 12 es lo que se conoce como la Afore de Mario Delgado, como uno de los más grandes y jugosos negocios hechos por el presidente nacional de Morena cuando fue secretario de Finanzas de Marcelo Ebrard”, acusó Döring.

De acuerdo con el panista y secretario de la Comisión de Hacienda en el Congreso de la Ciudad de México, este contrato lo debió haber revisado Claudia Sheinbaum al inicio de su administración y se tuvieron que haber modificado los términos del mismo. ●

LUISA GUTIÉRREZ

Vicecoordinadora del PAN en el Congreso local

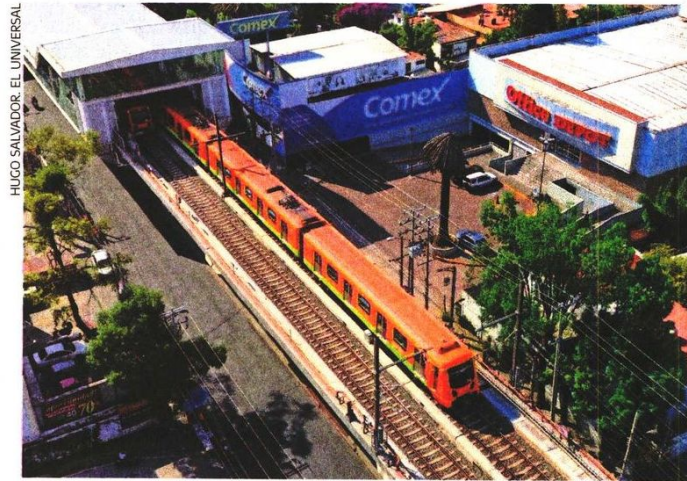
“La Línea 12, además de ser el Metro de la muerte, también ha sido la bolsa para financiar campañas políticas y plataformas electorales”

FEDERICO DÖRING

Coordinador de los panistas en el Congreso local

“Estos 22 mil millones de pesos del arrendamiento financiero de los trenes de la L12 es lo que se conoce como la Afore de Mario Delgado”





El Metro ha sido como la “caja chica” de los gobernantes en turno, dijo la vicecoordinadora panista Luisa Gutiérrez al anunciar el punto de acuerdo.



POTENCIAL PUBLICACIÓN DE LA NORMA

El PVEM muestra optimismo ante Ley de Protección Animal

POR MIRNA ANDRADE
mirna.andrade@gimm.com.mx

Javier Ramos Franco, presidente de la Comisión de Bienestar Animal en el Congreso de la Ciudad de México, mostró su confianza en que el Gobierno capitalino publique las reformas a la Ley de Protección y Bienestar Animal, además de considerar que darán vida a la figura de "zona de resguardo temporal".

La iniciativa tiene como objetivo brindar auxilio, protección y amparo a los animales de compañía rescatados o en situación de calle en la ciudad.

Ramos Franco señaló que estas reformas buscarán beneficiar a los más de 1.2 millones de perros que actualmente viven en las calles de la capital.

El legislador del PVEM señaló que una vez que estos animales sean rescatados, se les proporcionará atención médica y se llevará a cabo su esterilización; además, contarán con espacios adecuados para desplazarse libremente y expresar su comportamiento natural.



Foto: Especial

Javier Ramos Franco, presidente de la Comisión de Bienestar Animal en el Congreso de la Ciudad de México.

